

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Leticia Albores Ruíz, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputada Floralma Gómez Santiz y la Diputada Leticia Méndez Intzin.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 4,583.399 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA AMPLIACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA; INMUEBLE UBICADO EN DICHO MUNICIPIO. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LA FAUNA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS PAOLA VILLAMONTE PÉREZ Y FARIDE ABUD GARCÍA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS LANG ANTONIO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL PLAZO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 178, DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 236, TOMO III DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA PARA LA GUARDIA NACIONAL. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA

SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA AMPLIACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Palenque, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 4,583.399 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Universidad Autónoma de Chiapas, quien lo destinará para la ampliación de su infraestructura universitaria; inmueble ubicado en dicho municipio; y. -----

----- **DICTAMEN:** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Palenque, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 4,583.399 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Universidad Autónoma de Chiapas, quien lo destinará para la ampliación de su infraestructura universitaria; inmueble ubicado en dicho municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Universidad Autónoma de Chiapas, quien lo destinará para la ampliación de su infraestructura universitaria, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se

revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Palenque, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Palenque, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 16 días del mes de Noviembre del 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTINUEVE

VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS
CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LA FAUNA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS PAOLA VILLAMONTE PÉREZ Y FARIDE ABUD GARCÍA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros. Saludo cordialmente a quienes nos acompañan en este recinto legislativo, a quienes amablemente siguen la transmisión de esta sesión a través de las diferentes plataformas digitales y de manera muy respetuosa, a las amigas y amigos de los medios de comunicación. El motivo de esta tribuna es, para comentarles sobre la "Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas". Como es sabido, el maltrato a los animales resulta ser un acto cobarde, inmoral, pues el hecho de tener como compañía a un animal, significa otorgarle una vida digna en la que pueda recibir buenos tratos y atenciones, pero sobre todo, vivir una vida plena y digna. Bajo este orden de ideas, el aprovecharse de su estado de indefensión, para infligirle dolor y sufrimiento es, desde cualquier punto de vista, despreciable y cruel, por lo que, debe ser sancionado conforme a una legislación especializada en la materia. De acuerdo a la Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas, los animales se clasifican en silvestres y domésticos, dentro del grupo de los domésticos están los "animales de compañía", que son los que se encuentran bajo el control humano, vinculado a un hogar, compartiendo intimidad y proximidad con sus cuidadores, recibiendo un trato especial de cariño, cuidados y atención, que garantizan su estado de salud y su dignidad; siendo por lo general los perros, gatos, pájaros y algunos roedores; sin limitar, que pueden ser también algunos animales silvestres ya domesticados. Ahora bien, se considera "maltrato animal", al "comportamiento irracional de una persona hacia un animal con el objeto de causarle sufrimiento, estrés o, incluso la muerte". El espectro del maltrato o crueldad animal, va más allá de solo la provocación de algún tipo de daño, sino también el abandono, no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles espacio para su recreación, privarlos de alimentación, etc. Lo que se vuelve un foco rojo de peligro para la seguridad animal. La Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas, se centra en la protección y aprovechamiento de la fauna con el objeto de garantizar el bienestar animal, tutelando tanto a los animales silvestres como domésticos, para su correcta preservación; sin señalar la conducta de maltrato a los animales de compañía y por ende algún tipo de sanción. Con esta reforma de adición se pretende establecer, los

parámetros, acciones, conceptos y consecuencias de las conductas que se llegaran a realizar en contra de animales de compañía como parte de los animales domésticos, por actos que se configuren como maltrato. De modo que la iniciativa tiene como fin, regular y prevenir en contra del maltrato animal en la Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas, con el objeto de establecer qué tipo de actos pueden ser catalogados en la clasificación de la conducta, de tal manera que las personas que resulten responsables del maltrato o crueldad, sean sancionadas administrativamente por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, SEMAHN y por los ayuntamientos del Estado, según corresponda. De igual manera, homogenizar la sanción pecuniaria, en UMAS, Unidad de Medida y Actualización, que es la medida de referencia económica en pesos mexicanos que se utiliza para determinar la cantidad del pago de las obligaciones, como lo son los créditos, multas, impuestos y deducciones personales. Lo anterior, con el objetivo de que la sanción administrativa sea equiparable, formal, y proporcional a las violaciones previstas en la ley, es decir, persiguiendo los propósitos fundamentales de forzar el cumplimiento de la norma; indemnizar los daños y perjuicios e imponer un castigo ejemplarizante. Por los motivos expuestos, como parte del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA, sometemos a consideración de esta soberanía popular, la Diputada Faride Abud García y la suscrita Paola Villamonte Pérez, la iniciativa de: "Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Protección para la Fauna en el Estado de Chiapas". Es cuanto presentada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS LANG ANTONIO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL PLAZO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 178, DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO ANTES MENCIONADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UN TERRENO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA PARA LA GUARDIA NACIONAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".-

La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"; DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PREVENCIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS EN CHIAPAS, CICLONES, TORMENTAS TROPICALES" Y DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, muy buenas tardes a todas y a todos, y sociedad civil que se encuentra este día. Estas fechas que enmarca el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, es fecha de reflexión sobre las acciones que se han encaminado para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y la prevención y erradicación que las mujeres día a día padecen y padecemos en el entorno. Por ello, quiero destacar que, desde este congreso local, juntas y juntos hemos legislado para fortalecer los mecanismos para garantizar la participación y protección de las mujeres. Hemos abonando a los derechos fundamentales de las mujeres y trabajamos para proteger, mediante la prevención, combate y sanción de la violencia de género, así como de los feminicidios. Hemos aprobado reformas, adiciones y derogado diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. En conjunto con el ejecutivo estatal, hemos robustecido nuestro marco legal; adicionando los principios rectores de dignidad humana, de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Hemos también, homologado la ley estatal, con lo dispuesto en diversos artículos con la Ley General de Acceso a un Vida Libre de Violencia para las Mujeres, como lo es lo realizado con la integración de la violencia digital y mediática. Hemos realizado, reformas a nuestra Constitución Política del Estado de Chiapas, al Código Penal, para integrar las modalidades de violencia, así como rumbo al proceso electoral, que se avecina, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, hemos fortalecido los mecanismos de participación de las mujeres y se encuentran un catálogo de violencias, para que, quien violenta a las mujeres y a la niñez, no pueda ocupar cargos en el servicio público. Y cada una y uno, desde nuestro espacio, cada uno de los legisladores y legisladoras, hemos también impulsando diversas acciones, que son contempladas en la prevención y erradicación de la violencia. Por lo que, es sumamente importante que juntos sociedad y gobierno, sigamos impulsando todas estas acciones, estas iniciativas de ley desde este poder legislativo, y que las diferentes instancias sigan trabajando también para que, podamos tener un mundo sin violencia para las mujeres, niñas y adolescentes. Muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO

DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PREVENCIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS EN CHIAPAS, CICLONES, TORMENTAS TROPICALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras, compañeros legisladores, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes redes digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, Daniel, gracias por tu trabajo, lenguaje de señas, amigas y amigos todos. Quisiera primero, reconocer y me sumo al comentario, a la intervención que ha tenido en la tribuna, hace un momento mi compañera Elizabeth Escobedo, en los temas relacionados con la mujer, y aprovecho para informarles compañeras y compañeros, que precisamente, en el marco de la violencia contra las mujeres, el 25 pasado de noviembre, si mal no recuerdo, también he presentado una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar el artículo 164 Bis del Código Penal, para el Estado de Chiapas. ¿Cuál es la finalidad de esta iniciativa? La finalidad compañeras legisladoras, compañeros legisladores, es adecuar precisamente, el tipo penal de feminicidio previsto en el artículo 164 bis, del Código Penal, en precisiones que busquen evitar la impunidad y garantizar el castigo para quienes atentan contra la vida de las mujeres y niñas. Aprovecho la tribuna para, reiterar, hay temas, vuelvo a decirlo, pendientes que tenemos que sacarlos del cajón legislativo y discutirlos en esta legislatura. Compañeras y compañeros diputados, el tema que me hace subir a esta tribuna, es seguir cumpliendo con mi responsabilidad legislativa, al igual que la de todas y todos ustedes. Me obligo a presentar, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas. Está la he presentado, también, la semana pasada, porque considero que es muy importante, que veamos lo que ha sucedido en días recientes en nuestro país, en materia de prevención de riesgos catastróficos, por el cambio climático, tenemos que actualizar nuestros reglamentos de construcción, tenemos que revisar también, la instalación, los albergues, los edificios, los hoteles, las habitaciones de hospedaje de comunidades y poblaciones asentadas en el litoral de la costa de Chiapas, que es aproximadamente, es una extensión de 5,369 kilómetros en nuestro territorio. Todas y todos sabemos, que son zonas expuestas a tormentas tropicales y huracanes, además de que estamos en un Estado con una enorme actividad sísmica, también somos un Estado que permanentemente tenemos que estar en alerta en cuanto a los fenómenos hidrológicos o hidrometeorológicos. Y el ciclón Otis, que afectó a la Costa de Guerrero y su destrucción, su terrible destrucción, lo que están pasando, lo que han pasado muchas hermanas y hermanos de Guerrero, me motiva precisamente a presentar esta propuesta de actualización de reglamentos de construcción y estrategias de prevención para proteger a la población y evitar que estos fenómenos sean menos catastróficos. No con esto, y yo quiero reiterar mi reconocimiento a la Secretaría de Protección Civil por el enorme y excelente trabajo que realizan, pero no está demás, la actualización de nuestra reglamentación y de nuestras leyes ante lo que se avecina, como una situación delicada, no nada más para Chiapas, para México, si no para todo el mundo. La devastación y el daño causado por la fuerza de la naturaleza en Guerrero son indescriptibles, se trató de un fenómeno de naturaleza excepcional, un huracán de categoría 5, y dentro de las explicaciones científicas se encuentra lo relativo a la temperatura del mar por el cambio climático. Lo más relevante, amigas y amigos diputados, es que los científicos predicen que este tipo de fenómenos

serán más comunes y recurrentes precisamente como efectos del cambio climático. Chiapas, debe estar preparado para una situación excepcional como lo que ocurrió en Acapulco, y la mejor forma de prevenir los posibles riesgos, es realizando acciones como la construcción de infraestructura más resistente a este tipo de embates, así como una profunda labor de educación que enseñe a las personas como prevenir estos riesgos y cómo actuar en el caso de emergencias, así insisto, en como contar con infraestructura urbana y de construcciones que pueda resistir fenómenos atípicos como el del Huracán Otis. Chiapas, lo dije hace un momento, con 5,369 kilómetros de litoral, una línea costera en el océano Pacífico, que está permanentemente asediada, acechada por estos fenómenos meteorológicos, derivados de tormentas o ciclones, y que, de acuerdo al Programa Estatal 2023 del Gobierno del Estado, para la prevención de tormentas tropicales y lluvias, se espera, y ya lo hemos observado, una temporada activa y se pronostica una temporada más activa de lo habitual en el océano Pacífico, hasta un 30% más del promedio que corresponde a 15 sistemas. Amigas y amigos diputados, como representantes populares, tenemos que tomar nota en este tema, tenemos que verificar nuestra legislación, tenemos que estudiar nuestros reglamentos y nuestras leyes, por ello llamo a una reflexión profunda sobre lo ocurrido en Guerrero, se trata, se trata de cuidar a la población, como lo ha hecho sin duda este gobierno, pero no está demás que sigamos en la prevención y en la capacitación sobre preparar estas medidas, y actuar ante estos fenómenos que la naturaleza pone en riesgo a nuestra población. Estimo, que sólo puede lograrse con la participación activa de la población, en estar más atenta a los riesgos de los lugares donde habita, a las autoridades correspondientes y sobre todo las que tienen la facultad de reglamentar las viviendas, la construcción, pues que esto nos lleve a esas reformas, ante las condiciones climatológicas. Sin duda, el respeto a las señales de las zonas de peligro, sin duda, estar atentos como lo hace permanentemente la Secretaría de Protección Civil, respecto a los simulacros, va ayudarnos en mucho, pero mientras no tengamos en nuestras leyes, en nuestros reglamentos reguladas estas nuevas formas de proteger a nuestra población, con edificaciones, con espacios donde no corran tantos riesgos, será muy poco el trabajo que podamos realizar y espero nunca verlo, los desastres también serían mayores. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA TRANSFORMACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Hombres y mujeres de Chiapas, Honorable Congreso del Estado, hombres y mujeres de los medios de comunicación, público en general aquí presente, les saludo con mucho respeto, buenas tardes. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo saludo con mucho respeto, aplaudo sus grandes acciones, muchas gracias, señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que recientemente se dio, por decreto la creación de la "ULIM", Universidad de las Lenguas Indígenas de México, nuestros sueños hechos realidad, fue un gran honor para mí acompañar en lucha justa y digna a grandes intelectuales indígenas, soñar y aterrizar como sería el proyecto educativo, que abrazara a nuestros jóvenes en la riqueza cultural, espiritual que se formaran en su cosmovisión, en su palabra de raíces profundas, un proyecto que ayudara y alcanzara todavía el latir de las lenguas que se extinguen con tanta fuerza por los azotes del olvido, la indiferencia y el desprecio, tenía que llegar la transformación para palpar esta realidad plausible, que me hace suspirar a la memoria del Doctor Irineo

Rojas, en el reconocimiento a la nana Rocío Prospero... (Purépechas) y académicos de Universidad Michoacana, Marcos Matías, Juan Julián Caballero, Juan Gregorio Regino, intelectuales indígenas de Oaxaca, actualmente Director de las Universidades Interculturales de México, a muchos intelectuales indígenas, hablantes de diferentes lenguas, integrantes de nuestra asociación de intelectuales y escritores indígenas de México, mi reconocimiento al antropólogo de Chenalhó, por cierto, Poliglota Doctor Jacinto Arias, Tzotzil de Chiapas, impulsor en su tiempo de este gran proyecto. Nuestras lenguas se van a fortalecer, van a retoñar las raíces, jóvenes de Chiapas y de México, no tengan pena, no tengan vergüenza, asómense a retomar orgullosamente su identidad para el engrandecimiento y el florecimiento cultural y lingüístico, ya tenemos Universidad de las Lenguas Indígenas de México, "ULIM"; jóvenes no hablantes de lenguas indígenas, profesores, sobretodo médicos, profesionistas sirviendo en comunidad indígena, aprópiense de las lenguas donde trabajan, aprendan lo básico y comuníquense, eso es estar de la mano con la gente, es un deber, la ULIM es la respuesta a grandes demandas a favor de las lenguas, ser impulsor a nivel nacional va a contribuir al desarrollo lingüístico, esto no quiere decir, que ya no siga exigiendo yo más presupuesto justo para las instituciones encargadas de las políticas públicas en nuestro Estado como el CELALI y el Cedepsi, eso aún, sigue siendo la deuda de este Honorable Congreso. Otorgar más presupuesto, exhortos ya son en vano, ya son muchos, se van al archivo, pero esperemos que se cumpla la ley, de acuerdo a los derechos. Celebro entonces, el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad de las Lenguas Indígenas de México, "ULIM", de parte del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, es plausible esta actividad que nos llena, de veras, de alegría; se crea la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, en lo sucesivo la "ULIM", como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa técnica, y de gestión sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, es por eso, que celebro, reconozco, aplaudo de veras la continuidad, saludo, con mucho respeto, y manifiesto mi reconocimiento a cada uno de los hombres recientemente participantes en el proceso de selección mediante encuestas, como aspirantes a la Coordinación Estatal de los Comités de Defensa de la Transformación. Saludo, y manifiesto mi reconocimiento, a cada una de las mujeres valientes, que encaminaron sus pasos en el escenario de más grande liderazgo, en pro de un proceso, que es nada menos que un gran proyecto de nación, a favor de nuestro muy amado, maravilloso, glorioso, y también, dolido, estado de Chiapas, tierra de muchos rostros y anhelos, aquí, donde se respira y se vive el esperanzador viento de la cuarta transformación; a través de nuestros gobiernos, con quienes estamos haciendo historia. Mujeres grandes y capaces, siéntase orgullosas de su fuerza valiente, porque están escribiendo una etapa de nuestra historia, así como lo hizo, la gran mujer de avanzada, de compromisos, la de gran sensibilidad por los derechos de la mujer, la primera defensora del sufragio Hermila Galindo, en su tiempo. Así es que mujeres del reciente proceso vivido del Estado, desde esta muy alta tribuna, en la que he podido llegar gracias a nuestros pueblos, gracias por su confianza de grandes hombres y mujeres de mi instituto político PT; yo les digo, que merecen cada una de ustedes, todo nuestro reconocimiento y todo nuestro respeto, los resultados no son el triunfo de un grupo o persona, este proceso se debe a un gran proyecto de nación, de transformación, encaminado por un gran hombre, Andrés Manuel López Obrador, y la inteligencia y

voluntades de hombres y mujeres, luchando por la transformación. Demanda, demanda la unidad, a través de la conformación de la gran alianza, en el entendimiento, en la humildad, para seguir en la cimentación de las bases de la transformación, que ha sido en algunos casos interrumpida por la gente de la minoría, quienes solo piensan en su ambición de poder, en seguir robando, saqueando y no defender las leyes a favor de México. No hay triunfos, solo hay fuertes compromisos que demandan la unidad, desde luego, en el respeto, sobre todo en la humildad, porque hay causas que defender y metas que cumplir. El plan C, por ejemplo, llegar a los tres tercios de representación en los congresos, no solamente diputaciones federales, senadurías, y gubernaturas, se requiere también, de las presidencias municipales, para avanzar en la transformación, y será el gran triunfo que logremos, para frenar la intención de quienes quieren apagar este gran proyecto de la transformación de la vida pública, por la vida digna de México, nos anima, vamos adelante, no es una esperanza, es una realidad, eso se siente cuando se desborda el corazón del pueblo ante la presencia de una grande, de una poderosa Doctora Claudia Sheinbaum, Coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación, próxima presidenta de esta gran nación, de muchos rostros, pueblos de valores, de espiritualidad y honestidad, de trabajo y de gran historia de luchas, pero también, venimos del yugo de gobiernos represores, corruptos, opresores, saqueadores que lastimaron tanto, dejando dolorosas huellas, desigualdad, pobreza e injusticias; hoy estamos, frente a un gran proyecto de nación. Felicito a la Coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación, Doctora Claudia Sheinbaum, por el éxito, es con usted mujer poderosa, mujer de ciencia; felicito al Senador Eduardo Ramírez Aguilar, distinguido político comiteco, Coordinador Estatal de los Comités de Defensa de la Transformación, estoy segura, que las sabias palabras y enseñanzas de la muy conocida y gran mujer comiteca, muy trabajadora, su querida madre Doña Nati, y las sabias palabras de su padre, el Señor Oscar Ramírez Blanco, harán resplandecer y fortalecer más su caminar, para llegar a servirles a cada uno, a cada una de las chiapanecas, sabedores de su capacidad y fortaleza, en especial, yo le pido trabajar por el respeto y cumplimiento a las leyes, a los derechos fundamentales de los más olvidados de nuestro estado de Chiapas, los hombres y mujeres mayas zoques, hacer a un lado el clasismo, el racismo, la discriminación que aún vivimos, que nos llega, que nos duele, que nos hiere y que ya debe terminar. La transformación, es una realidad llena de esperanza, que viva la cuarta transformación de la vida pública de México, por nuestra dignidad. (habla en Lengua). Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO